



Resolución Directoral

Nº 256-2011 DE/ENAMM

Callao, 01 SEP 2011



Visto el Oficio Nº 104-2011/OCI ENAMM, de fecha 31 de agosto del 2011, cursado por el Jefe del Órgano de Control Institucional de la entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría Nº 139-2010-CG, de fecha 21 de mayo del 2010, se designa al CPC Carlos José Álvarez Velarde como Jefe del Órgano de Control Institucional de la entidad;

Que, el señor CPC Carlos José Álvarez Velarde hará uso de su descanso vacacional del 01 al 30 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la entidad, mientras dure la ausencia de su titular;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el inciso d) del artículo 48º del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría General Nº 459-2008-CG, de fecha 28 de octubre del 2008, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR las funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional, Plaza Orgánica Nº 004, a la abogada Martha Urrutia Sias, del 01 al 30 de setiembre del 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Aguila

00801136